

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 10221** *Resolución de 27 de julio de 2012, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Miguel Ángel Rodríguez Arana como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Cáceres.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese de don Miguel Ángel Rodríguez Arana como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Cáceres, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 27 de julio de 2012.–El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Miguel Ferre Navarrete.